

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2549 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia - San Sebastián,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 1021/11-B, en el que figura como concursado AC Energía Indar Naturala, S.L.; Mapinfo 178, S.L.; Gestión de Tiendas de Telecomunicaciones, S.L. y don Francisco Javier Alegria Sánchez se ha dictado con fecha 19 de enero de 2015 Auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

La publicación en el Boletín Oficial del Estado tendrá carácter gratuito por insuficiencia de bienes y derechos de la masa activa.

Donostia-San Sebastián, 21 de enero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150002372-1